



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
T O L I M A



Chaparral
Tierra de GRANDES

ANÁLISIS DEL SECTOR

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO No. MC-033-2026

OBJETO:

“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE ESCÁNER E IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)., EQUIVALENTE A 10.2803 SMMLV.

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

**OFICINA GESTORA
ALMACÉN MUNICIPAL**

CHAPARRAL - TOLIMA

JUNIO 2026



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral

PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1

contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional “Colombia Compra Eficiente”, la Alcaldía de Chaparral Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE ESCÁNER E IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA”.**

1. ASPECTOS GENERALES

Se realiza el presente estudio previo en acatamiento a las previsiones del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015, los cuales hacen alusión a la Planeación Contractual, donde entre otras cosas se indica que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar la invitación, el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato, los cuales deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

“Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Que, el Artículo 287 superior, refiere que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales.

Que, corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, disposición que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994: “así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo”.

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993... (...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.



Que la Constitución Política en el artículo 113, establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines. Que la Constitución Política consagra en su artículo 209, inciso primero, que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional regula en el artículo 6 el principio de coordinación, estableciendo que, en virtud del principio de coordinación y colaboración de las autoridades administrativas, se deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

Que el artículo 315 de la Constitución Política, en armonía con el inciso 1 del literal b) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 atribuye a los alcaldes municipales, la facultad de conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instituciones del presidente de la república y del respectivo gobernador.

El Municipio de Chaparral, con el fin de dar cumplimiento y en desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, presenta los estudios y documentos previos que conformarán los documentos definitivos que sirven de soporte de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone. A su vez, la Constitución Política en sus artículos 1° y 2° proclama la democracia participativa como uno de los pilares bajo los cuales se debe organizar el Estado, y así mismo establece dentro de los fines esenciales el facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Es deber de la Alcaldía Municipal de Chaparral Tolima, como entidad de derecho público realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos como escáner e impresoras instalados en las diferentes dependencias de la administración municipal; que una vez revisados los procesos adelantados por el municipio para esta misma necesidad se pudo determinar que es necesario para el correcto manejo y duración de los equipos un mantenimiento periódico – correctivo, realizando estos mantenimientos la vida útil de los equipos tiende a prolongarse y los costos de funcionamiento se disminuye, el mantenimiento se realizara a través de una empresa legalmente constituida y con especialidad y experiencia en mantenimiento de equipos tecnológicos como escáner e impresoras.

La administración municipal no cuenta con personal técnico calificado para realizar este tipo de servicios, por lo cual se ve en la necesidad de contratarlo con un particular idóneo, con experiencia y dedicado a ejercer esta actividad.



Fundamentado también en que a lo largo del tiempo no se les ha realizado un mantenimiento periódico a dichos equipos, los costos de la prestación del servicio aumenten y se convierten en mantenimientos correctivos y no preventivos. Por esta razón, la administración municipal busca mejorar en este sentido realizando mantenimientos preventivos periódicos a 91 impresoras y 22 escáner que se encuentran en la actualidad distribuidos en las diferentes dependencias para que garanticen la durabilidad en el tiempo del bien y junto con este se preste el servicio para lo cual fueron adquiridos.

Fundamentado en lo anterior y para poder suplir esta necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de dar transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger a la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento de invitación pública de mínima cuantía.

El Municipio de Chaparral requiere suscribir un contrato con una persona natural o jurídica legalmente constituida capaz de cumplir con el contrato cuyo objeto es la **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE ESCÁNER E IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA”**, el cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La estructura económica de Colombia en 2026 está liderada por el sector servicios (comercio, turismo, financiero) y un agro dinámico, con un PIB esperado de alrededor del 2,8%. Tras la desaceleración de 2025, sectores como construcción e industria buscan recuperación, mientras que el sector terciario sigue impulsando el crecimiento con un enfoque en la transformación digital y de entretenimiento.

- **Sector Primario (Extracción y Agro):** Se mantiene como motor base, con agricultura mostrando ritmos sólidos de avance. Se observan recuperaciones en minería tras caídas previas.
- **Sector Secundario (Industria y Construcción):** Inicia una etapa de recuperación visible, apoyado en la demanda interna de bienes durables y una posible reactivación de obras civiles y edificaciones gracias a la baja en tasas de interés.



- **Sector Terciario (Servicios)**: Es el motor de la economía en 2026. Se destaca el alto crecimiento en entretenimiento (proyectado 8,6%), seguido por el comercio, alojamiento, transporte y servicios financieros.
- **Factores Clave 2026**: La economía enfrenta retos por el alto costo laboral tras reformas, pero se ve impulsada por la confianza en turismo (más de 7 millones de turistas proyectados) y la adopción de tecnologías como la Inteligencia Artificial.

En resumen, 2026 presenta una economía de contrastes con una clara división entre sectores de rápida expansión (servicios/entretenimiento) y otros en proceso de reconstrucción (construcción).

PANORAMA MUNDIAL

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.



	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.								
Descargue los datos en formato Excel.								

ECONOMÍA INTERNACIONAL

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.



Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Perspectivas Económicas Mundiales (grupo banco mundial)

CONTEXTO INTERNACIONAL

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redundaba en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano



plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.



[Actualización de Perspectivas de la economía mundial, enero de 2026 \(imf.org\)](https://www.imf.org/publications/actualization-of-world-economic-outlook-2026)

ESTADO Y PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

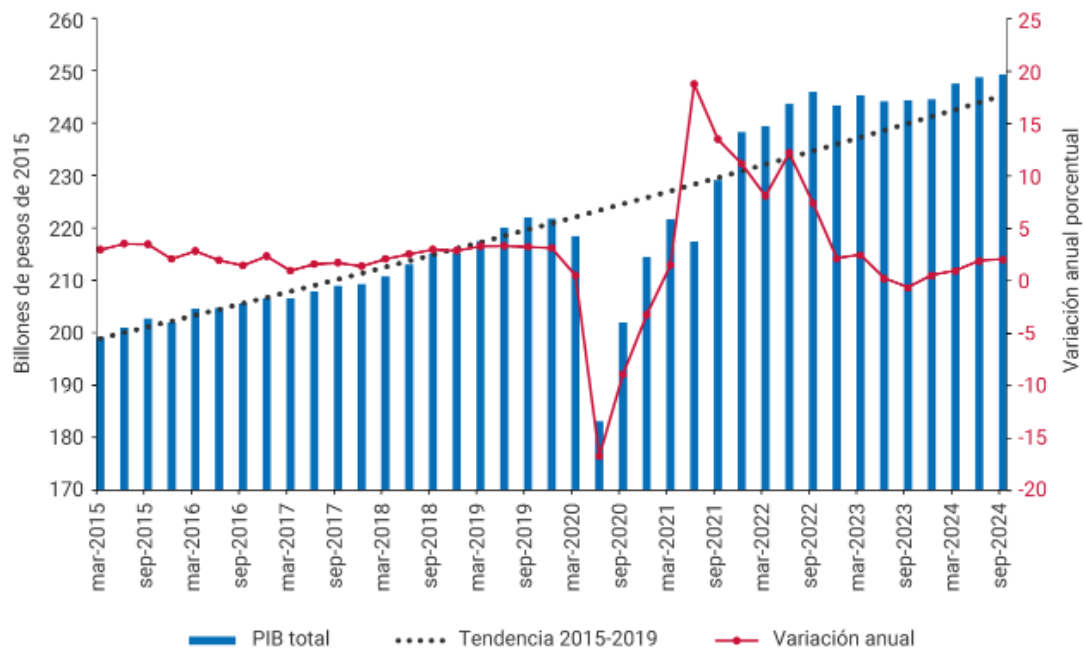
Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

El Gráfico 1 muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De



esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del PIB).

Gráfico 1. Niveles de PIB y variaciones anuales
(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)



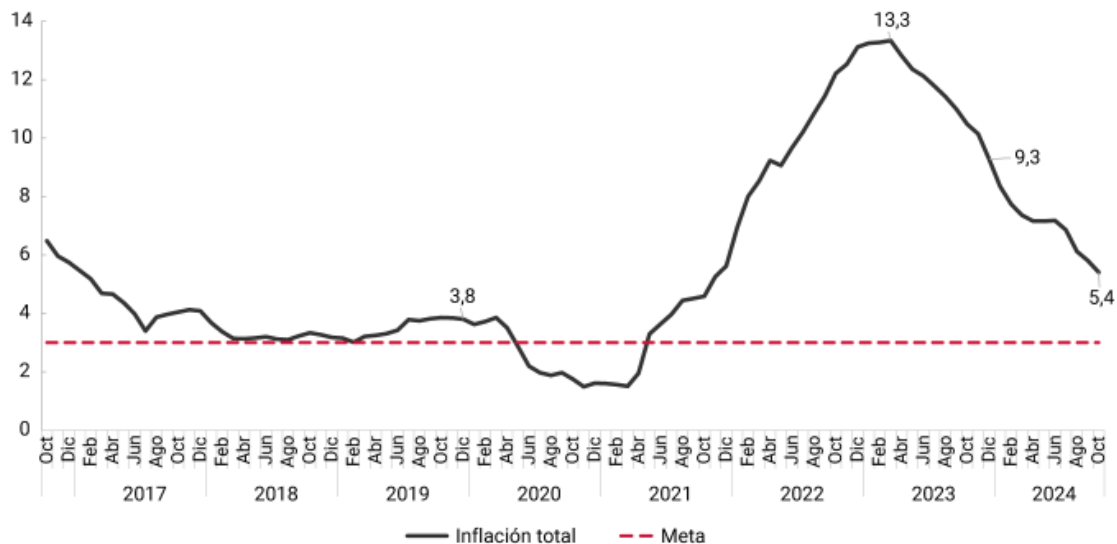
El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario, que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las



edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 % en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Inflación anual de precios al consumidor
(porcentajes)

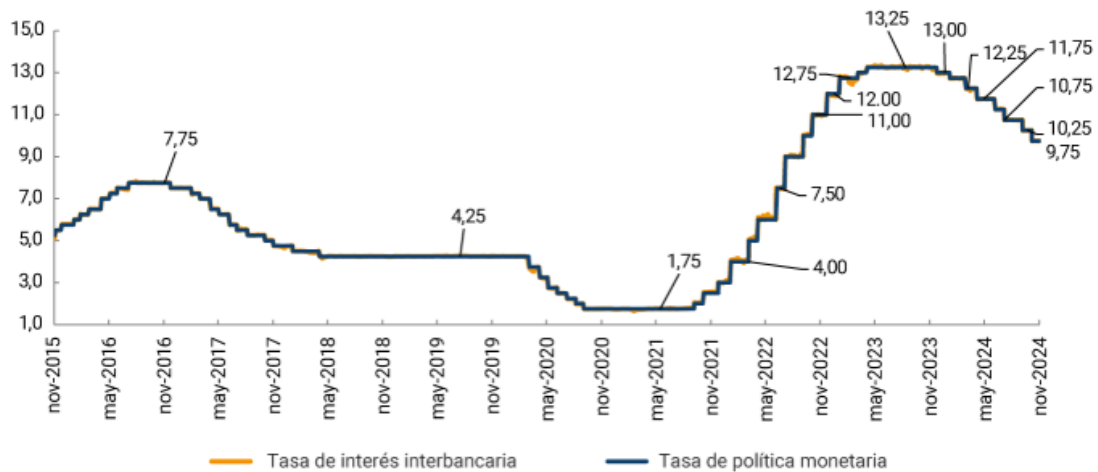


La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes. Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.



De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.

Gráfico 3. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)
(porcentajes)



El Gráfico 3 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico 1, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de contracción económica. Aún más importante, la línea



punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El Gráfico 2 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

[Actualización de Estado y Perspectivas de la economía colombiana, diciembre de 2024 \(banco de la republica\)](#)

FLUJOS DE INVERSIONES DIRECTAS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

La inversión directa (ID) es una categoría funcional de la cuenta financiera de la balanza de pagos que registra las inversiones de capital que realizan no residentes en empresas residentes sobre las cuales el inversionista busca adquirir el control y establecer una relación de largo plazo.

Los flujos de ID juegan un papel central como fuente de ahorro externo en economías con necesidades de gasto y restricciones de tecnología y capital. Su acceso brinda una financiación más estable y a mayor plazo que la asociada con los flujos de inversión de portafolio. Gracias a ello, las economías receptoras pueden enfrentar de mejor manera los choques externos, reduciendo su vulnerabilidad externa.

Cuando la inversión es realizada por inversionistas no residentes en empresas colombianas residentes se denomina Inversión extranjera directa en Colombia (IED). Por su parte, la inversión realizada por inversionistas residentes en Colombia en empresas residentes en el extranjero, se denomina Inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE).

El Banco de la República (BR) es la entidad que calcula y publica las estadísticas de ID, tarea que realiza de manera trimestral con información rezagada un periodo, con base en los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, sexta edición (FMI, 2009) y el Marco de Inversión Extranjera Directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008).



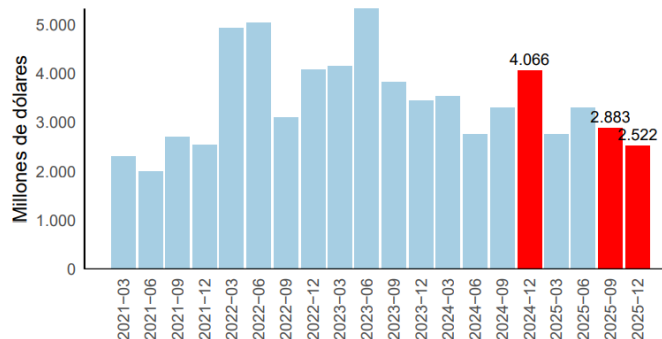
A continuación, se presentan los principales resultados de la IED e IDCE, por actividad económica y por país, para el cuarto trimestre de 2025 y para el acumulado del año 2025.

Flujos de Inversión Extranjera Directa en Colombia (IED)

Colombia es un país que se ha caracterizado por recibir de manera continua flujos de IED. Aunque sujeta a los vaivenes de los movimientos de capital internacional producidos por las crisis más recientes, la IED ha llegado a todos los sectores económicos en forma ininterrumpida. En los últimos años se han observado flujos de inversión directa cercanos a sus máximos históricos, los cuales se han dado en un momento de desaceleración de la actividad económica nacional. En 2025 los flujos de IED continúan arribando, aunque con una tendencia decreciente a partir del primer trimestre del año.

En este contexto, durante el cuarto trimestre del 2025 el país recibió por IED US\$ 2.522 millones (m), equivalentes a 2,0% del PIB trimestral. Estos recursos fueron inferiores en US\$ 1.544 m en comparación con el mismo periodo de 2024, y en US\$ 361 m frente al trimestre inmediatamente anterior (Gráfico 13). Por su parte, en el acumulado del 2025, los flujos de IED totalizaron US\$ 11.469 m (2,5% del PIB), cifra inferior en US\$ 2.215 m a lo registrado en 2024.

Gráfico 1. Flujos trimestrales de IED



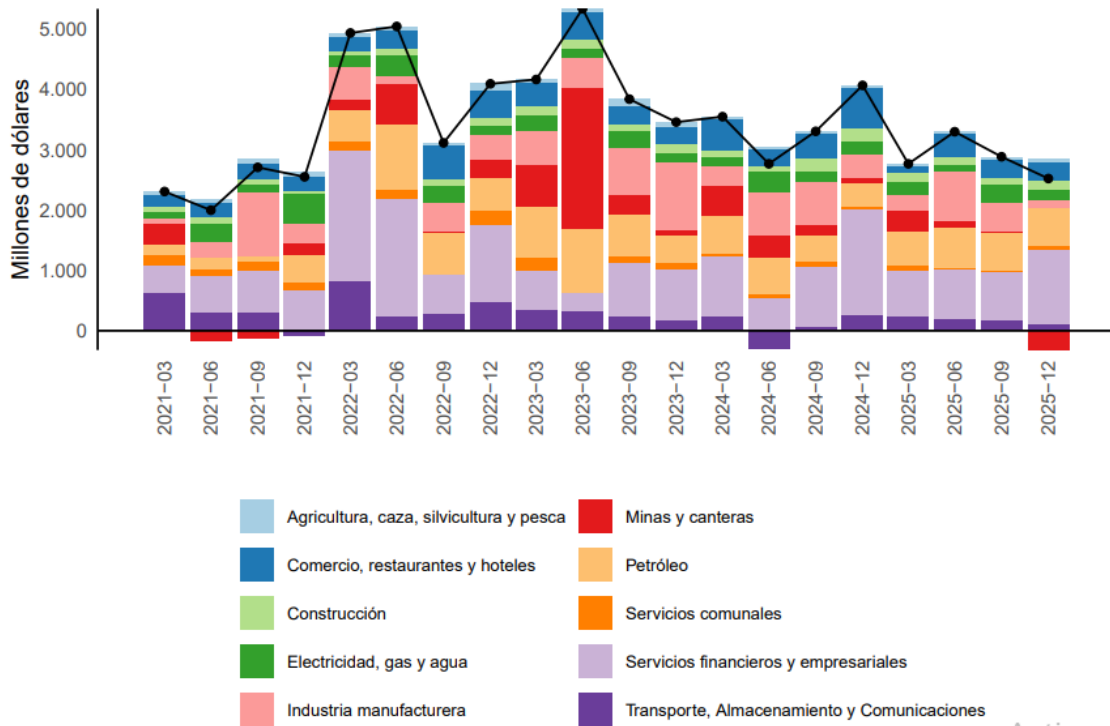
Fuente: Banco de la República

Durante el cuarto trimestre de 2025, los flujos de IED (US\$ 2.522 m) se destinaron principalmente a financiar proyectos productivos en las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US\$ 1.231 m, 48,8%), minería y petróleo (US\$ 314 m, 12,4%), comercio, restaurantes y hoteles (US\$ 308 m, 12,2%), electricidad, gas y agua (US\$ 155, 6,2%) y manufacturas (US\$ 142 m, 5,6%) (Gráfico 2).

Con respecto al cuarto trimestre de 2024, los flujos de IED disminuyeron US\$ 1.544 m (38%) explicados principalmente por las menores inversiones en las actividades de servicios financieros y empresariales, comercio, restaurantes y hoteles, manufacturas y minería y petróleo; compensadas parcialmente por las mayores inversiones en el sector de agricultura.



Gráfico 2. Distribución de los flujos de IED por sectores



Activar V
Ve a Config

Fuente: Banco de la República

En el 2025, la IED estuvo dirigida principalmente a las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US\$ 3.613 m), minería y petróleo (US\$ 2.657 m), manufacturas (US\$ 1.697 m) y comercio, restaurantes y hoteles (US\$ 1.104 m). En comparación con el año anterior, en 2025 la IED disminuyó US\$ 2.215 m, explicada principalmente por los menores recursos que recibieron los sectores de comercio, restaurantes y hoteles (US\$ 811 m), servicios financieros y empresariales (US\$ 633 m), minería y petróleo (US\$ 541 m) y manufacturas (US\$ 410 m), compensados parcialmente por las mayores inversiones en las actividades de transporte y comunicaciones (US\$ 425 m).

En cuanto a los flujos de IED por país de origen, durante el cuarto trimestre de 2025 los recursos provinieron principalmente de 4 : Estados Unidos (US\$ 844 m), España (US\$ 609 m), Suiza (US\$ 381 m), Islas Vírgenes Británicas (US\$ 265 m), Canadá (US\$ 125 m) y Panamá (US\$ 105 m), compensados parcialmente por las desinversiones de China (US\$ 278 m), e Inglaterra (US\$ 135 m, Gráfico 3). La disminución de la IED con respecto al cuarto trimestre de 2024 (US\$ 1.544 m) se explica principalmente por las menores inversiones provenientes de España, Estados Unidos, Bermudas, China e Inglaterra, compensadas parcialmente por las mayores inversiones recibidas desde Islas Vírgenes Británicas, Suiza y Canadá.

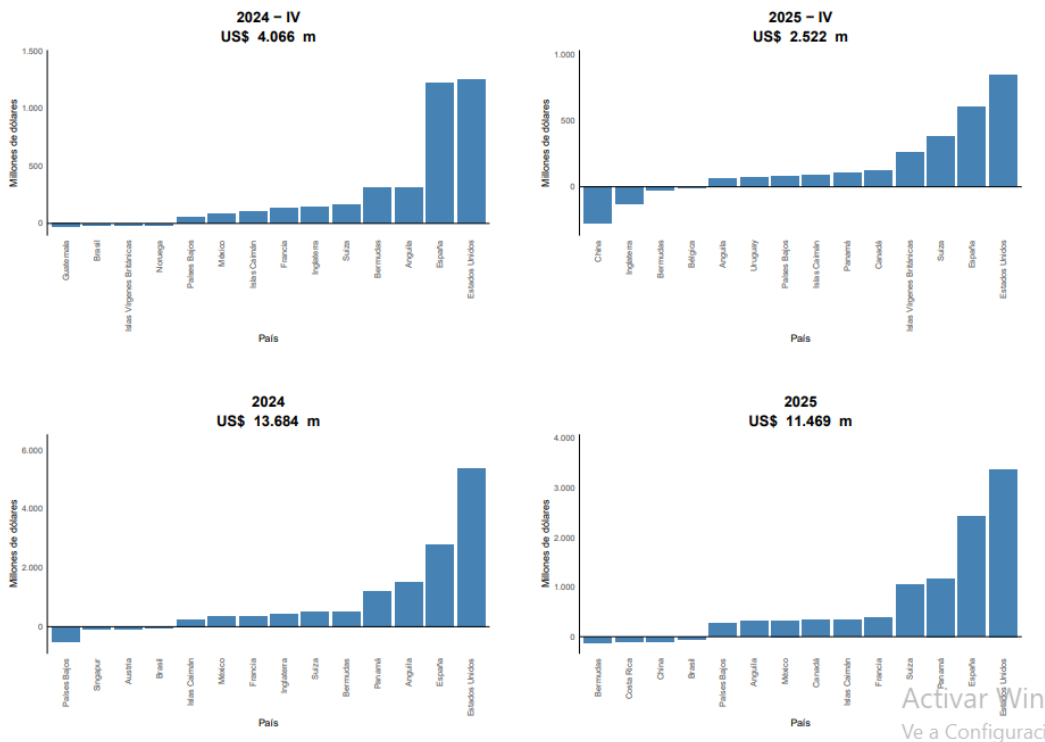
En el acumulado del 2025 los flujos de IED (US\$ 11.469 m) provinieron principalmente de Estados Unidos (US\$ 3.375 m), España (US\$ 2.430 m), Panamá (US\$ 1.173 m), Suiza (US\$ 1.049 m) y Francia (US\$ 377 m), compensados parcialmente por las



desinversiones realizadas desde Bermudas (US\$ 121 m), Costa Rica (US\$ 103 m) y China (US\$ 99 m).

Con respecto a 2024, la disminución de los flujos de IED en 2025 (US\$ 2.215 m) procedió principalmente de Estados Unidos (US\$ 2.008 m), Anguila (US\$ 1.215 m), Bermudas (US\$ 640 m), España (US\$ 368 m) e Inglaterra (US\$ 324 m), compensadas parcialmente por el incremento de la inversión procedente de Países Bajos (US\$ 778 m), Suiza (US\$ 550 m) y Canadá (US\$ 273 m).

Gráfico 3. Flujos de IED por geografía (principales países de origen)



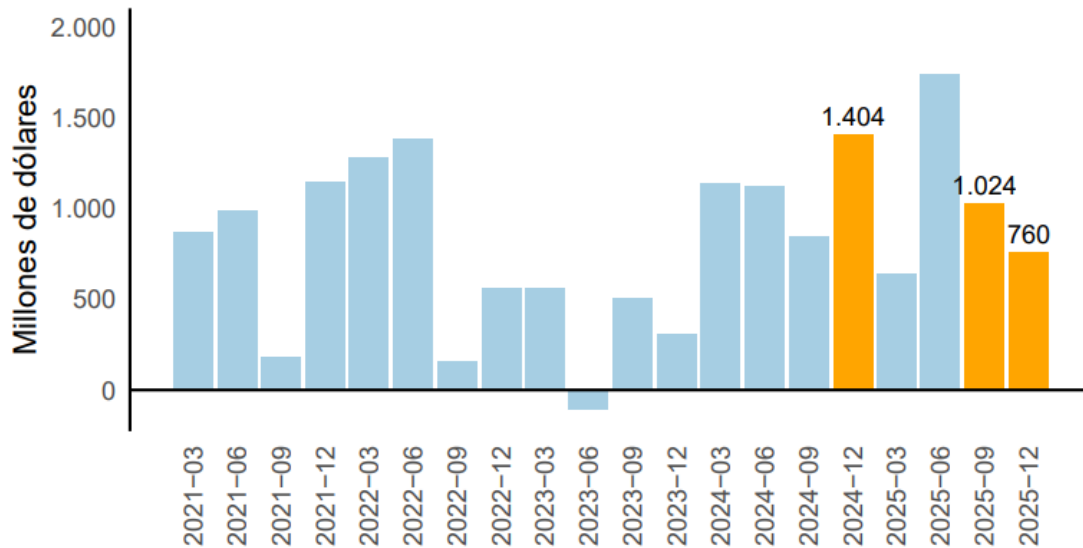
Flujos de Inversión Directa de Colombia en el Exterior (IDCE)

En los últimos años, los flujos de IDCE, realizados por inversionistas colombianos, se han convertido en el principal componente de los activos externos colombianos, siendo una fuente de ingresos estable y un instrumento de diversificación de las inversiones. En 2025 continúan las salidas de flujos de inversiones hacia el exterior, si bien se presenta una tendencia decreciente a partir del tercer trimestre del presente año.

En el cuarto trimestre de 2025 se registraron flujos de IDCE por US\$ 760 m, inferiores en US\$ 264 m respecto al trimestre precedente (Gráfico 4). Frente a lo invertido en el mismo trimestre de un año antes (US\$ 1.404 m), la IDCE durante el periodo de análisis fue inferior en US\$ 644 m (Gráfico 46). Entre tanto, en el 2025, la IDCE registró flujos por un valor de US\$ 4.159 m, inferior en US\$ 352 m con respecto a 2024 (US\$ 4.512 m).



Gráfico 4. Flujos trimestrales de IDCE



Fuente: Banco de la República

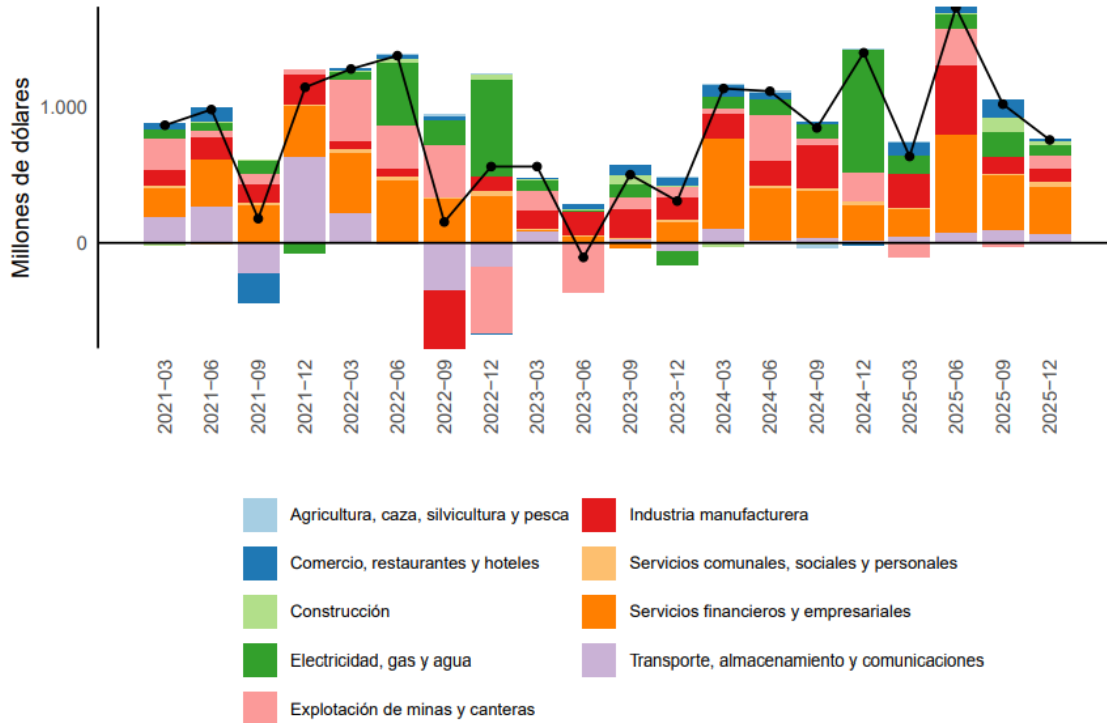
Durante el cuarto trimestre de 2025, los flujos de IDCE (US\$ 760 m) se explican principalmente por las inversiones realizadas por las firmas pertenecientes a los sectores de servicios financieros y empresariales (US\$ 347 m), manufacturas (US\$ 103 m), explotación de minas y canteras (US\$ 94 m) y electricidad, gas y agua (US\$ 77 m, Gráfico 5).

La disminución de la IDCE con respecto al cuarto trimestre de 2024 (US\$ 644 m), es resultado de las menores inversiones realizadas principalmente por las compañías que se dedican a las actividades de electricidad, gas y agua y explotación de minas y canteras, compensadas parcialmente por las mayores inversiones realizadas por las empresas de los sectores de manufacturas y servicios financieros y empresariales.

En el acumulado de 2025, los flujos de IDCE fueron realizados principalmente por las firmas pertenecientes a las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US\$ 1.675 m), manufacturas (US\$ 987 m), electricidad, gas y agua (US\$ 505 m) y explotación de minas y canteras (US\$ 226 m). Con respecto al 2024, en el 2025 los flujos de IDCE cayeron US\$ 352 m, explicados principalmente por las menores inversiones realizadas por las empresas pertenecientes a las actividades de electricidad, gas y agua (US\$ 699 m) y explotación de minas y canteras (US\$ 417 m), compensadas parcialmente por las mayores inversiones por parte de las firmas de las actividades de manufacturas (US\$ 297 m) y Construcción (US\$ 167 m).



Gráfico 5. Distribución de los flujos de IDCE por sectores



Fuente: Banco de la República

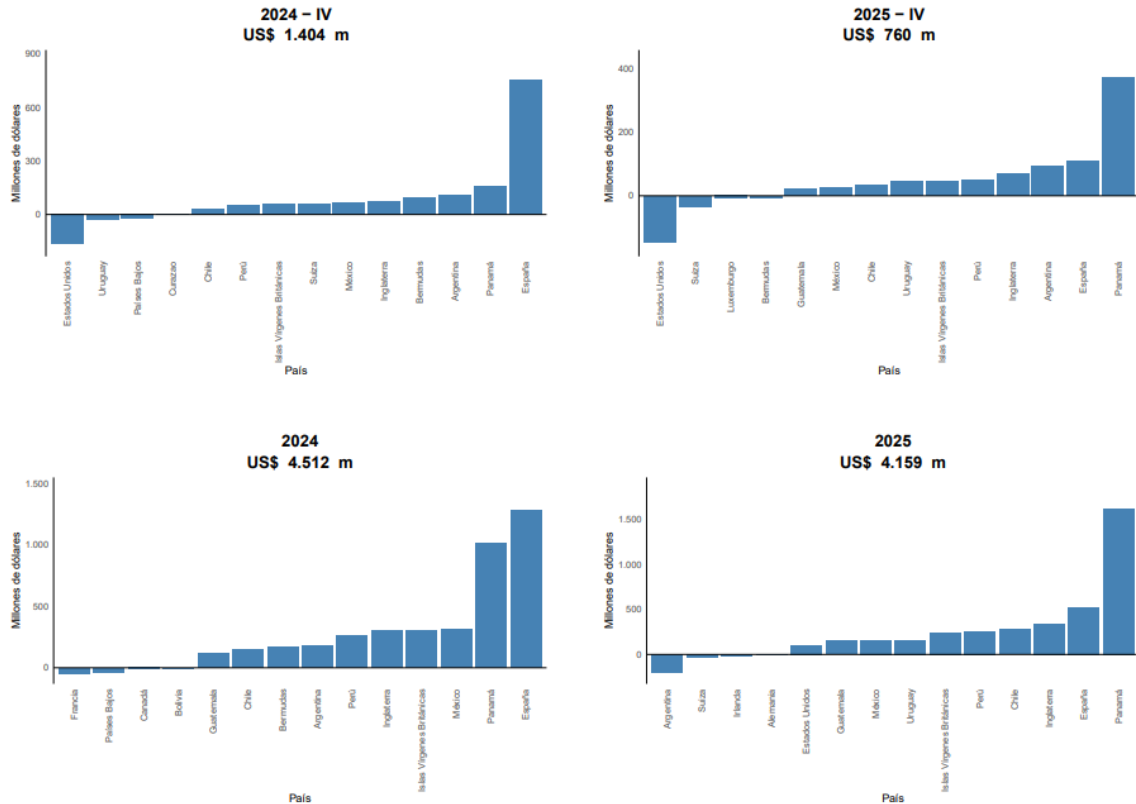
Artículo 11

En cuanto a los flujos de IDCE por país de destino⁷, durante el cuarto trimestre de 2025 los principales países receptores fueron Panamá (US\$ 374 m), España (US\$ 109 m), Argentina (US\$ 92 m), Inglaterra (US\$ 70 m), Perú (US\$ 49 m) e Islas Vírgenes Británicas (US\$ 48 m). Lo anterior fue compensado parcialmente por las desinversiones realizadas en Estados Unidos (US\$ 147 m) y Suiza (US\$ 35 m, Gráfico 6). Con respecto al mismo periodo del 2024, la disminución de la IDCE (US\$ 644 m) se debió, principalmente, a las menores inversiones de Colombia en España, Bermudas y Suiza, compensadas parcialmente por las mayores inversiones efectuadas en Panamá, Uruguay y Países Bajos.

En el total del año 2025, las inversiones de IDCE tuvieron como destinos principales Panamá (US\$ 1.618 m), España (US\$ 528 m), Inglaterra (US\$ 340 m), Chile (US\$ 277 m) y Perú (US\$ 261 m), compensados parcialmente por las desinversiones realizadas en Argentina (US\$ 202 m) y Suiza (US\$ 40 m). Comparado con el año anterior, la reducción de la IDCE en 2025 (US\$ 352 m) se dio principalmente en España (US\$ 753 m), Argentina (US\$ 377 m) y México (US\$ 154 m), contrarrestados parcialmente por el aumento de los flujos en Panamá (US\$ 606 m), Uruguay (US\$ 160 m) y Chile (US\$ 131 m).



Gráfico 6. Flujos de IDCE por geografía (principales países de destino)



Fuente: Banco de la República

Activar Wir

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

Activar Wind





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.



Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

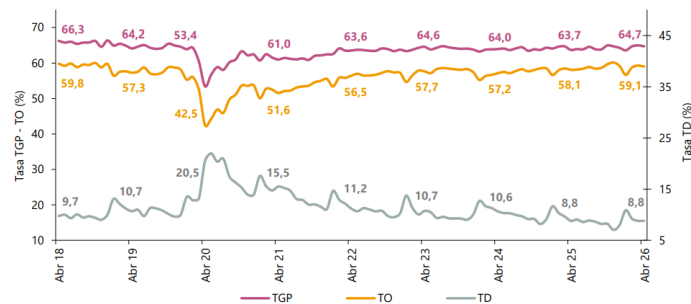


En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Total nacional mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



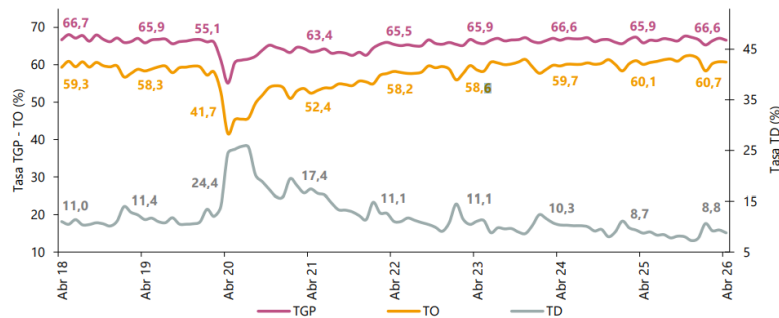
Fuente: DANE, GEIH.

Activar Windows

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.



Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

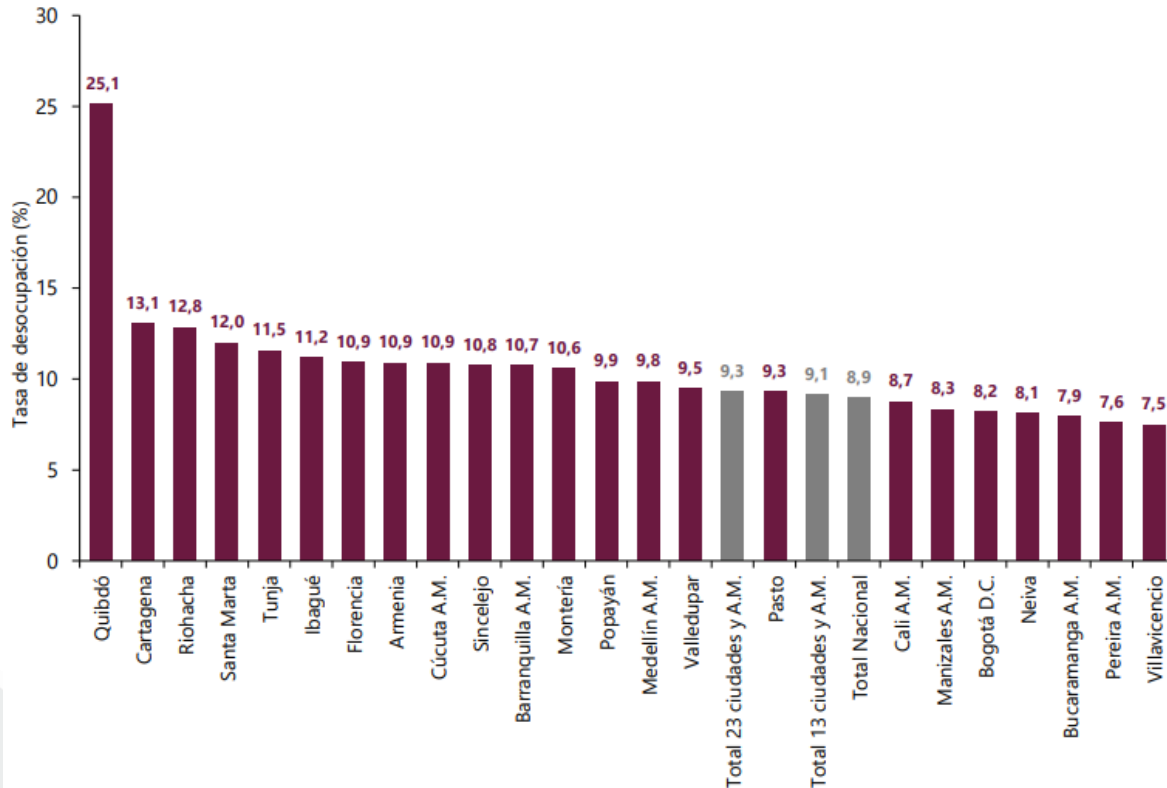
Activar Windows

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil febrero - abril 2026

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Activ

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

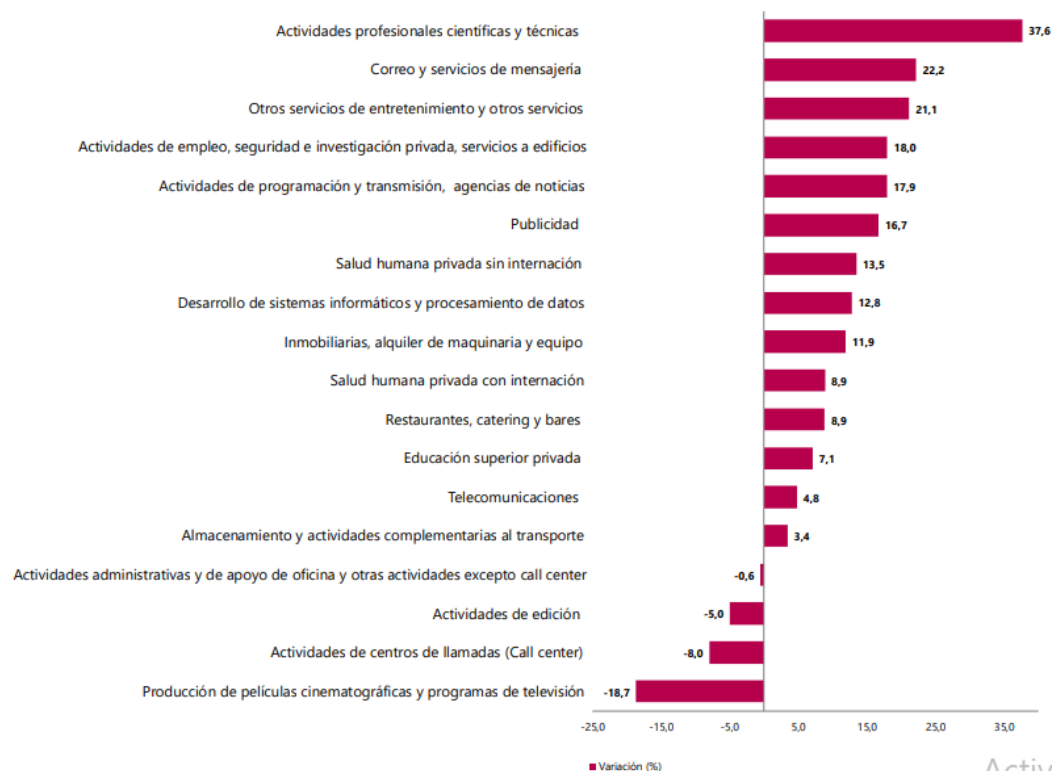




También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

“Salud humana privada” “Salud humana privada con internación” “Salud humana privada sin internación” “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades” “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center” y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Activar
Ve a Config

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0	
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5	

Fuente: DANE, EMS.

Activar V

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cédula***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

Activar V
Ve a Config

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

Fuente: DANE, EMS.

Activar V
Ve a Configu

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026 p / enero - marzo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.



Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026^P / enero - marzo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,8	-4,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
J	División 58	Actividades de edición	-6,3	-10,6	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	13,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,8
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	18,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-8,3	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Fuente: DANE, EMS.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

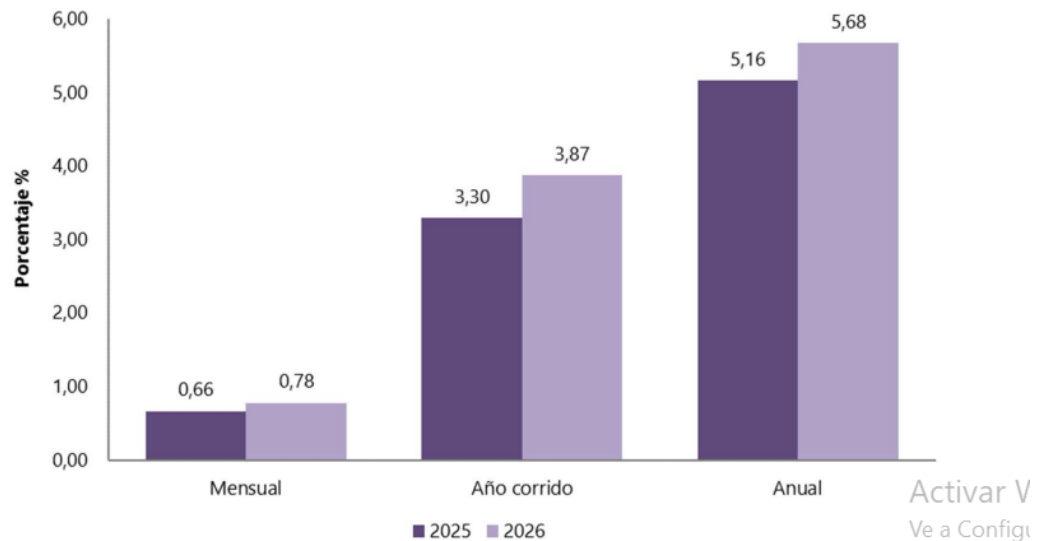
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases





Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos,



cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

2. ASPECTO TÉCNICO:

Las Especificaciones Técnicas para la ejecución del objeto a contratar son las siguientes:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	presentación	cantidad
1	IMPRESORAS		
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Limpieza de componentes internos 2. Revisión y ajuste de niveles de tinta o tóner 3. Comprobación de piezas desgastables 4. Actualización del software 5. Calibración		
1.1.1	SAMSUNG	unidad	1
1.1.2	EPSON	unidad	1
1.1.3	HP	unidad	1
1.1.4	BROTHER	unidad	1
1.1.5	CANON	unidad	1



1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 1. Reemplazo de piezas defectuosas o desgastadas 2. Reparación de problemas de conexión o comunicación 3. Actualización de firmware o software 4. Corrección de atascos de papel u otros problemas mecánicos		
	1.2.1	SAMSUNG	unidad
	1.2.2	EPSON	unidad
	1.2.3	HP	unidad
	1.2.4	BROTHER	unidad
	1.2.5	CANON	unidad

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	presentación	cantidad
2	ESCÁNER		
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Limpieza de componentes internos y externos 2. Actualización del software 3. Calibración		
	2.1.1	HP	unidad
	2.1.2	EPSON	unidad
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 1. Reemplazo de piezas defectuosas o desgastadas. 2. Reparación de problemas de conexión		
	2.2.1	HP	unidad
	2.2.2	EPSON	unidad

IMPRESORAS	CANTIDAD
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (s/n:x67a027949)	1.00
Impresora Hp Laser Jet Pro-4103 Fdw	1.00
Impresora Multifuncional Cama Plana De Recarga Continua, Epson L575, Serial W98y149750	1.00
Impresora Multifuncional, Recarga Continua Con Ecotank, Capacidad Impresion 7.500 Paginas, Sistema Original De Tintas, Marca: Epson L4160, S/n:x4du100491	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (sn:x67a027176)	1.00



Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (s/n:x67a027081)	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (sn:x67a027167)	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifunción Laser, Color O Negro Blanco Y Negro, Puertos1 Usb 2.0 De Alta Velocidad; 1 Usb 2.0 De Alta Velocidad (host); 1 Ethernet 10/100base-tx	1.00
Impresora Multifuncional Referencia ; Con Impresión Láser Multifuncional Monocromática; Pantalla Lcd De 2 Líneas Con Panel De Control De 10 Botones; Con Interfaz: 10/100/1000baset (tcp/ip, Netbeui); Protocolos De Red Y D	1.00
Impresora Samsung Laserjet 1020.s/n:cnb9110574,	1.00
Impresora L5190, S/n:x5nq038639	1.00
Impresora L5190, S/n:x5nq048901	1.00
Impresora L5190, S/n:x5nq38404	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (sn:x67a027088)	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (s/n: X67a026897)	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Hp Laser Jet Pro-4103 Fdw	1.00
Impresora Epson L 210 Con Sistema De Recarga Continuo Multifuncional Scanner Impresora Fotocopiadora	1.00
Impresora Portatil Hp Printer Officejet 100 Printer Hp Deskjet 470 Wbt Mobile Imprime 22 Ppm Negro.	1.00
Impresora Epson L 210 Con Sistema De Recarga Continuo Multifuncional Scanner Impresora Fotocopiadora	1.00
Impresora Multifuncional Hp Deskjet Gt 5810, S/n: Cn75r5g30g	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Alto Rendimiento Multifuncional, 33ppm Negra, 15ppm Color, Reosolucion 1.200 Dpi X 2400 Dpi, Alimentador Automatico 250 Hojas, Impresión Automatica Doble Cara 17ppm, Copia, Wi-fi, Fax, Puerto Ethertnet, Scanner,	1.00
Impresora Samsung Laser MI 1640. S/n: 144mbkcda00297f	1.00
Impresora M501dn, Grama Alta Imprresion Negro:60x600 Dpi, Hasta 4.800 Rendimiento Aproximado De 900 Paginas Cf287a, Cartucho Original Hp Laserjet 87x, Marca Epson: S/n:phbtq09627	1.00



Impresora Multifuncional L4150 Ecotank, Recarga Continua, Marca , Marca Epson, S/n:x4d9147910	1.00
Impresora Epson L 210 Con Sistema De Recarga Continuo Multifuncional Scanner Impresora Fotocopiadora.s/n: 25k609150	1.00
Impresora Multifuncional L4150 Ecotank, Recarga Continua, Capacidad Impresion 7.500 Paginas, Sistema Original De Tintas, S/n:x4d9144362	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua	1.00
Impresora Brother Dcp-t72d0dw-	1.00
Impresora Epson L 210 Con Sistema De Recarga Continuo Multifuncional Scanner Impresora Fotocopiadora	1.00
Impresora Epson L 210 Con Sistema De Recarga Continuo Multifuncional Scanner Impresora Fotocopiadora.s/n: No.s25k606697	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (s/n:x67a026894)	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Alto Rendimiento Mutifuncional, 33ppm Negra, 15ppm Color, Reoslucion 1.200 Dpi X 2400 Dpi, Alimentador Automatico 250 Hojas, Impresión Automatica Doble Cara 17ppm, Copia, Wi-fi, Fax, Puerto Ethertnet, Scanner,	1.00
Impresora Hp Laser Jet Pro-4103 Fdw	1.00
Impresora Epson L355 Wifi.serial S39k106510	1.00
Impresora Epson Ecotan@ L190 Multifional.s/n:x5nq1144646	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (Sn:x67a027230)	1.00
Impresora Hp Laser Jet Pro-4103 Fdw	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Dcp-t500w-multifuncional Dcp-t500w Marca Brother Tinta Continua, S/n: U64050f6h663258	1.00
Impresora Canon G2101 Multifuncional Recarga Continua. S/n:kmey07312	1.00
Impresora Epson Multifuncional Wifi L3150 Cintua Color, S/n:xygp475220	1.00
Impresora Hp, S/n:vnvsq000727	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (sn:x67a026865)	1.00
Impresora Epson M205. S/n: Se8y018405	1.00
Impresora Epson M200, Modelo C472a, Serial Uksy005230	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (sn:x67a026907)	1.00
Impresora Multifuncional Ecotank (impresion , Escaner Y Fotocopia) De Impresion A Color , L 3250	1.00
Impresora Multifuncional, Recarga Continua Con Ecotak, S/n:x67a010894, Modelo:I3160	1.00
Impresora Multifuncional Cama Plana De Recarga Continua, Epson L575, Serial W98y161022-	1.00
Impresora Multifuncional Scanner Y Copiadora, Marca: Epson L3110, S/n: X644175242	1.00
Impresora Multifuncional Cama Plana De Recarga Continua, Epson L575, Serial W98y161019-	1.00



Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (s/n:x67a027103)	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifuncional Epson Ecotank, .tinta Continua,wifi, Con Pantalla, (s/n:x67a027086)	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Epson Ecotank L3260 Hg	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua	1.00
Impresora Multifunción Laser, Color O Negro Blanco Y Negro, Puertos1 Usb 2.0 De Alta Velocidad; 1 Usb 2.0 De Alta Velocidad (host); 1 Ethernet 10/100base-tx	1.00
Impresora De Sistema Recarga Continuo Epson L-210. Serial No. S25k243949	1.00
Impresora Modelo Dcp-t500w-multifuncional Marca Brother Tinta Continua, S/n:u64050f6h663192	1.00
Impresora Blanco Y Negro Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3160377	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102, Serial No. Vnd3431901	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w Serial No. Vnd3160380	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w Serial No.vnd3160359	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w Serial No.vnd3431898	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3160351	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3160363	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3160383	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3325752	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3431887	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3431890	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No. Vnd3431912	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp 1102w, Serial No.vnd3160393	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp1102w, Serial No. Vnd3160382	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp1102w, Serial No. Vnd3160385	1.00
Impresora Blanco Y Negro, Marca Hp1192w Serial No.vnd3160374	1.00
Impresora De Turnos Multifuncional Color Qmatic, Modelo 1021342, Serial No. S35601504	1.00
Impresora Multifuncional Color Hp Laserjet Mfp M577, Serial No. Mxbcj14d1ft	1.00
Impresora Multifuncional Wifi Recarga Continua Marca Epson, Ecotank L3250	1.00
Impresora Multifuncional	1.00
Impesora Epson Eco Tank L3210, Inyeccion Tinta Impresdion Blanco Y Negro, Serial No. Xagb304833	1.00

ESCANER	CANTIDAD
Scanjet Sj 5000 S4 Hasta 50 Ppm/100 lpm (blanco Y Negro. 300 Dpi Ciclo De Trabajo Diario Hasta 6.000 Paginas, Duplex, Memoria Office 2016, S/n:cn794b606g	1.00



Escaner Hp 7000 S3, Marca Hp (s/n:cna17b704p))	1.00
Escaner Automatico Cama Plana Duplx, 25 Pp, (hp) Scanjet Pro 4500 Fn1, Serial Cn62pa604j	1.00
Escaner De Red Scanjet N4600	1.00
Escaner De Red Scanjet N4600	1.00
Escaner Cama Plana De Alto Rendimiento, 35 Ppm, 70 lpm, Dúplex Color, Con Alimentación Doble. Capacitacion Para El Correcto Manejo Del Equipo, Instalacion Con Respectivo Equipo.	1.00
Escaner Automatico Cama Plana Duplex, 25 Ppm,(hp) Scanjet Pro 4500 Fn1, Serial Cn5cha602w	1.00
Escaner De Red Scanjet N4600	1.00
Escaner Cama Plana De Alto Rendimiento, 35 Ppm, 70 lpm, Dúplex Color, Con Alimentación Doble. Capacitacion Para El Correcto Manejo Del Equipo, Instalacion Con Respectivo Equipo.	1.00
Escaner Cama Plana De Alto Rendimiento, 35 Ppm, 70 lpm, Dúplex Color, Con Alimentación Doble. Capacitacion Para El Correcto Manejo Del Equipo, Instalacion Con Respectivo Equipo.	1.00
Escaner Cama Plana De Alto Rendimiento, 35 Ppm, 70 lpm, Dúplex Color, Con Alimentación Doble. Capacitacion Para El Correcto Manejo Del Equipo, Instalacion Con Respectivo Equipo.	1.00
Escaner Epson Workforce Ds-530 li-s/n:x8q2019672	1.00
Escaner De Red Scanjet N4600	1.00
Escáner Epson Ds-6500 - Escáner De Alta Resolución	1.00
Escaner Cama Plana De Alto Rendimiento, 35 Ppm, 70 lpm, Dúplex Color, Con Alimentación Doble. Capacitacion Para El Correcto Manejo Del Equipo, Instalacion Con Respectivo Equipo.	1.00
Escaner Cama Plana De Alto Rendimiento, 35 Ppm, 70 lpm, Dúplex Color, Con Alimentación Doble. Capacitacion Para El Correcto Manejo Del Equipo, Instalacion Con Respectivo Equipo.	1.00
Escaner Cama Plana De Alto Rendimiento, 35 Ppm, 70 lpm, Dúplex Color, Con Alimentación Doble. Capacitacion Para El Correcto Manejo Del Equipo, Instalacion Con Respectivo Equipo.	1.00
Escaner Hp 7000 S3, Marca Hp (s/n:cn92bb7073	1.00



Escaner Automatico Cama Plana Duplex, 25 Pp, (hp) Scanjet Pro 4500 Fn1, Serial Cn68dc6035-	1.00
Scanner Epson 6500 Ds, S/n: Pwtz004102	1.00
Escaner Automatico Cama Plana Duplex , 50 Ppm,(hp) Scanjet Interprise Flow 7500 (I2725b),serial Sg74411003	1.00
Escaner Hp Scanjt Interprise Flow 7500, Serial No. Sg65r1100r	1.00

CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080.”

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: “Segmento”, “Familia”, “Clase”, “Producto”.

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un (bien o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

2. DEMANDA

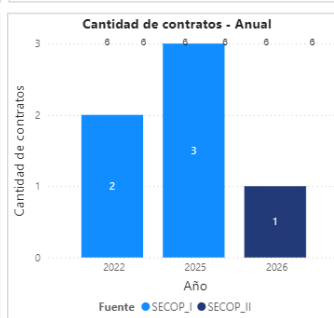
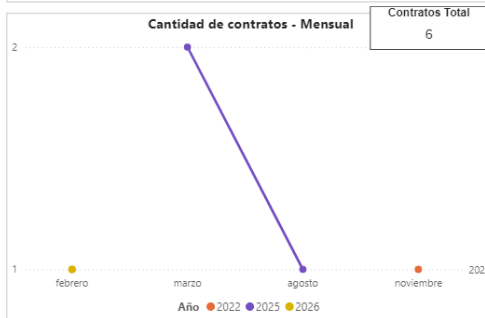
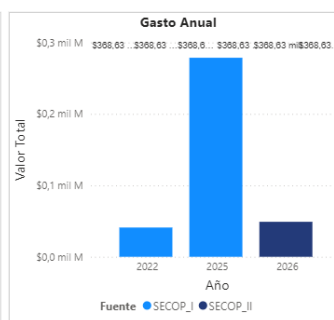
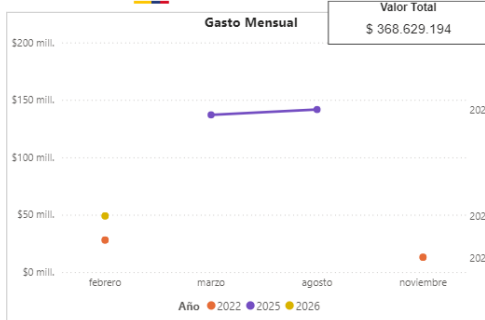
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023 >

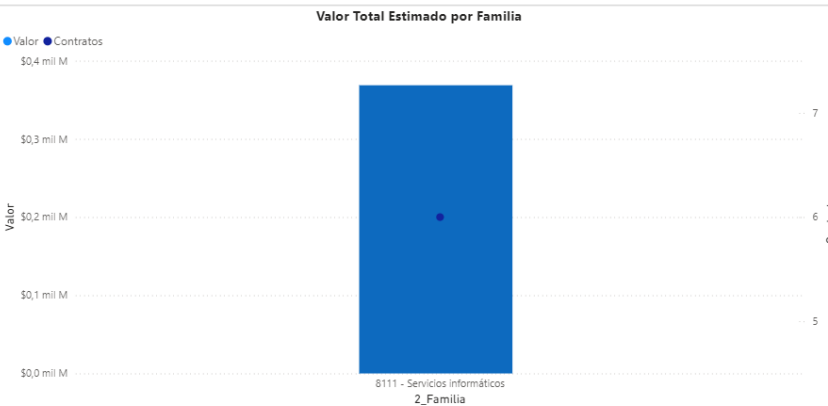
Seleccione la Fecha
Fecha, firma
01/01/2020 12/05/2026

Departamento de Entidad
TOLIMA

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildes
chaparral
☒ TOLIMA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHAPARRAL

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildes
chaparral
☒ ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL
☒ TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAPARRAL

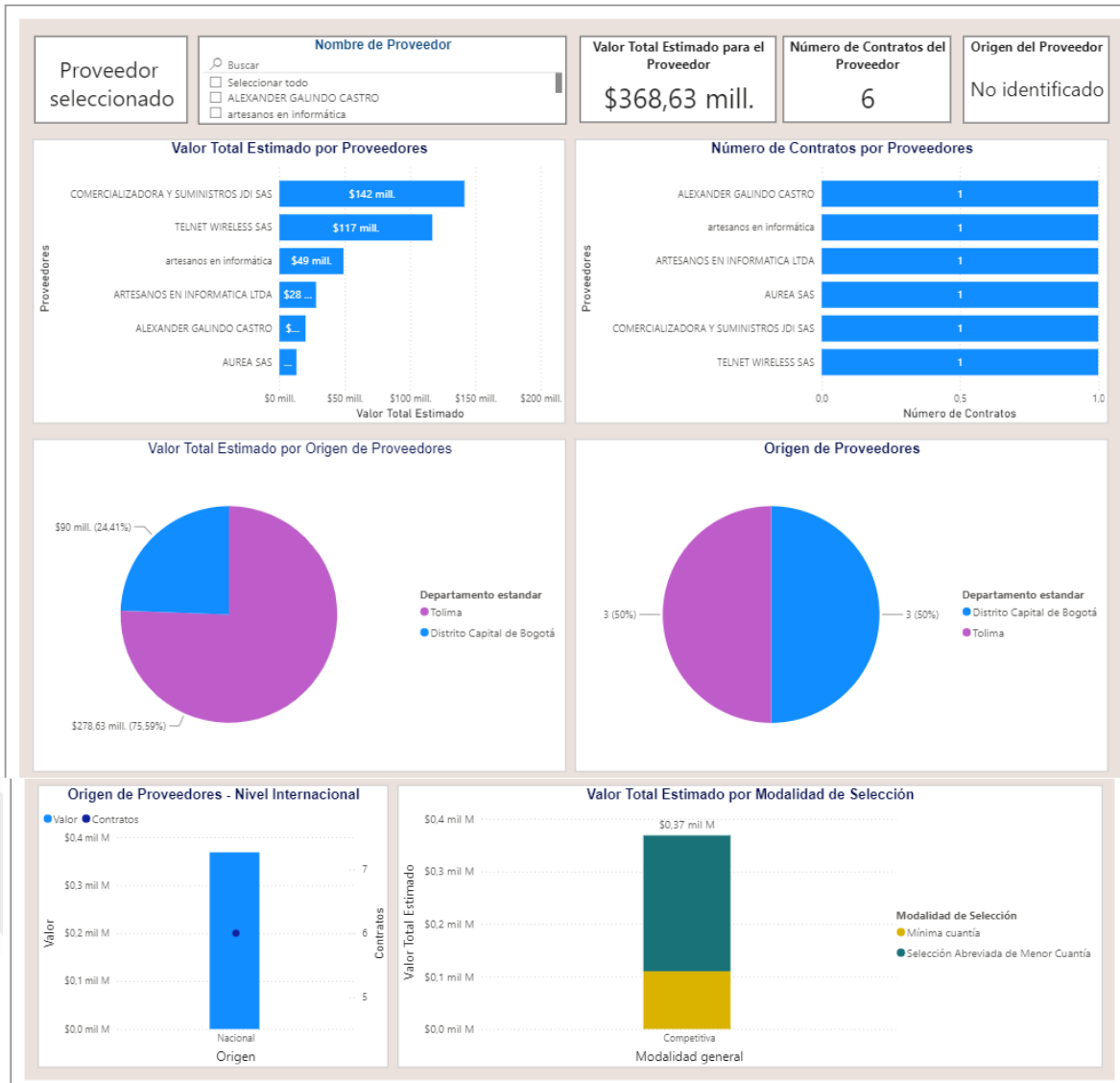


Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
☐ 77 - Servicios Medioambientales
☐ 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
☐ 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales, etc.
☒ 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Desarrollo
☐ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería
☒ 8111 - Servicios informáticos
☐ 8114 - Tecnologías de fabricación

Valor contratado:
\$13.000.000 \$141.629.194

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC												
Año	2022			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	2	\$41.000.000	11,12%	3	\$278.629.194	75,59%	1	\$49.000.000	13,29%	6	\$368.629.194	100,0%
Total	2	\$41.000.000	11,12%	3	\$278.629.194	75,59%	1	\$49.000.000	13,29%	6	\$368.629.194	100,0%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co



De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la





presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el Bien y/o servicio que se pretende realizar:

AÑO	CÓDIGO SECOP N° PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	CUANTÍA
2024	MC 074-2024	“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA.”	ALCALDIA DE RIOBLANCO	Mínima Cuantía
2022	IP-050-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO (PAPIRO CLOUD) CON QUE CUENTA LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA Y UNA BOLSA DE HORAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO	Mínima Cuantía
2022	MC-013-2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA, REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, COMPUTADORES, SCANNER Y SOFTWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALOCABILDO – TOLIMA.	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALOCABILDO.	Mínima Cuantía

Revisada la plataforma SECOP II, se evidencia que los diferentes municipios cercanos, han realizado la contratación de prestación de servicios de apoyo logístico, por diferentes modalidades de contratación específicamente contratación de mínima cuantía.

4. OFERTA

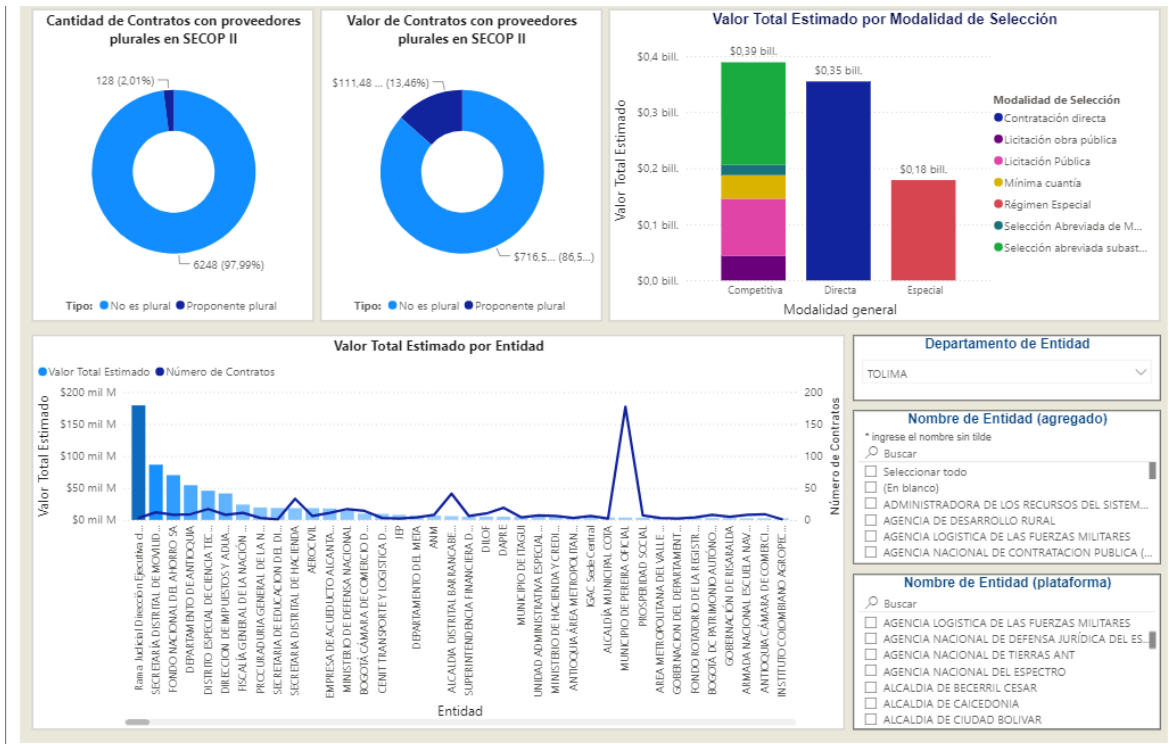
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad





estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8111 - Servicios informáticos	1862	\$126.320.181.831	13,69%	2140	\$97.497.015.720	10,57%	1497	\$100.201.498.154	10,86%	828 \$240.815
Total	1862	\$126.320.181.831	13,69%	2140	\$97.497.015.720	10,57%	1497	\$100.201.498.154	10,86%	828 \$240.815

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co



5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).





Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Es por esto que, para el cálculo del presupuesto, la entidad territorial, procedió a la utilización del mecanismo a) “Solicitud de Cotizaciones”, realizando un sondeo en el mercado con diferentes cotizaciones, por lo que la Entidad se permite presentar los resultados obtenidos del mismo.

COTIZANTE	OBJETO	VALOR COTIZACIÓN
ASESORIAS CATASTRALES E INGENIERIAS S.A.S.	“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE ESCANER E IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA”	VALOR UNITARIO
CCS INGENIERÍA		
GRILLO RM S.A.S.		

Que luego de analizado el mercado, se obtuvo los siguientes valores techo con base en la cotización de menor valor:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	presentación	cantidad	Vr Unitario	Vr TOTAL
1	IMPRESORAS				
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Limpieza de componentes internos 2. Revisión y ajuste de niveles de tinta o tóner 3. Comprobación de piezas desgastables 4. Actualización del software 5. Calibración				
1.1.1	SAMSUNG	unidad	1	\$ 65.000	\$ 65.000
1.1.2	EPSON	unidad	1	\$ 75.000	\$ 75.000
1.1.3	HP	unidad	1	\$ 65.000	\$ 65.000
1.1.4	BROTHER	unidad	1	\$ 60.000	\$ 60.000
1.1.5	CANON	unidad	1	\$ 60.000	\$ 60.000



1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 1. Reemplazo de piezas defectuosas o desgastadas 2. Reparación de problemas de conexión o comunicación 3. Actualización de firmware o software 4. Corrección de atascos de papel u otros problemas mecánicos					
	1.2.1	SAMSUNG	unidad	1	\$ 240.000	\$ 240.000
	1.2.2	EPSON	unidad	1	\$ 390.000	\$ 390.000
	1.2.3	HP	unidad	1	\$ 380.000	\$ 380.000
	1.2.4	BROTHER	unidad	1	\$ 240.000	\$ 240.000
1.2.5	CANON	unidad	1	\$ 240.000	\$ 240.000	
					SUBTOTAL	\$ 1.815.000

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	presentación	cantidad	Vr Unitario	Vr TOTAL
2	ESCÁNER				
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Limpieza de componentes internos y externos 2. Actualización del software 3. Calibración				
2.1.1	HP	unidad	1	\$ 70.000	\$ 70.000
2.1.2	EPSON	unidad	1	\$ 70.000	\$ 70.000
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 1. Reemplazo de piezas defectuosas o desgastadas. 2. Reparación de problemas de conexión				
2.2.1	HP	unidad	1	\$ 400.000	\$ 400.000
2.2.2	EPSON	unidad	1	\$ 350.000	\$ 350.000
				SUBTOTAL	\$ 890.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número	Fecha	Recurso	Código	Valor	Valor afectado
557	09/04/2026	Propios	2.1.2.02.02.009.2.6. Mantenimiento y conservación	\$18.000.000	\$18.000.000



7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2.007, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad.

TIPIFICACIÓN. De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o total, que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se origina el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?



3	2	1
General	General	General
Externo	Interno	Externo
Contratación-Ejecución	Planeación-Ejecución	Ejecución
Riesgos financieros	Riesgos Operacionales	Riesgos sociales o políticos
Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
Suspensión Temporal	Suspensión Temporal	Suspensión Temporal
Improbable	Improbable	Posible
Mayor	Menor	Moderado
6	4	6
Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
Contratista	Entidad	Entidad
Incluir declaraciones y garantías del contratista	Revisar proceso	Revisar proceso
Raro	Raro	Improbable
Menor	Insignificante	Menor
3	2	4
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
No	No	No
Contratista	Entidad	Entidad
A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo
A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	A los 5 días siguientes de originarse el
Estadísticas	Análisis jurídico y financiero	Encuestas
Cada 2 días	Cada 2 días	Cada 2 días



4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Suspensión Temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Contratista	Hacer pruebas e inspecciones de los bienes	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Muestreos aleatorios de calidad	Cada 2 días
---	------------	---------	-----------	----------------------	--	---------------------	---------	----------	---	-------------	-------------	--	------	----------------	---	-------------	----	-------------	---	--	---------------------------------	-------------

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (1) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (u) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

Nota: se debe revisar lo preceptuado en el manual de Colombia Compra eficiente para la determinación de los riesgos.

PROBABILIDAD DEL RIESGO						
P	CATEGORÍA			VALORACIÓN		
R	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)			1		
O	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)			2		
B	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)			3		
A	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)			4		
B	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los casos)			5		
IMPACTO						
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, alcanzando o medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruyen la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del	Los sobre costos no representan más del 5% del	Genera un impacto sobre el valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%



			contrato	valor del contrato	entre el 5% y el 15%		
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
P R O B A B I L I D A D	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1				5	6
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2			5	6	7
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		5	6	7	
	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7		
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los casos)	5	6	7			

Dentro de los riesgos previsible que pueden afectar el desarrollo del contrato encontramos:

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

- No disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.
- Incumplimiento de las obligaciones
- Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
- La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

- No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
- Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
- Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.

Teniendo en consideración lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 el OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO las



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
T O L I M A



Chaparral
Tierra de GRANDES

garantías son señaladas discrecionalmente por la entidad convocante, quien justificará para exigirla o no, dependiendo de la naturaleza, el objeto y la forma de pago a pactar.

Chaparral, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARIA FLOREZ DURAN

Almacenista General



PROGRAMA
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral

PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1

contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co